

DERECHO de la SALUD

DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO

Dr. Gaston Casaux Padilla

Director División Salud Ambiental & Ocupacional/MSP

OBJETIVOS DEL CURSO:

Brindar al profesional vinculado a la Salud (médicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, abogados, economistas, licenciados en sus más diversas vertientes- nutricionistas, cosmetólogos, terapeutas, enfermeros, instrumentistas), químicos (ing. químicos, químicos farmacéuticos), ingenieros agrónomos, laboratoristas, radiólogos, entre otros, de nuevas herramientas legales para actuar con eficiencia, transparencia y responsabilidad en el delicado mundo de la Salud en el Uruguay.-

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

Concepto de Salud.
Salud Ambiental & Salud Ocupacional.
Normas Internacionales- Carta de la OMS (1948).
Normas Nacionales: Ley 9.202 de 12/1/34 (Orgánica de Salud Pública).
Otros Entes con competencia concurrente (Ministerios, GD, SD, EA, Municipios, otros).
Enfermedades de Notificación Obligatoria.
Determinantes ambientales de la Salud.
Reglamento Sanitario Internacional (2005).
Convenios Internacionales de la OIT.
Interacción con la Salud Animal y la Salud Vegetal.
Derechos del Paciente.
Responsabilidad de los Profesionales de la Salud.
Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
RadioProtección.
Campos Electromagnéticos.
Nuevas áreas de actividad (obesidad, cáncer, aborto, oftalmología, alimentos).
Delitos contra la Salud Pública.
Sistema Nacional de Salud.
Creación de ASSE.
Descentralización.
Salud Rural.
Sustancias Químicas.
Agrotóxicos.
Calidad del Aire.
Bioseguridad.
Reproducción Asistida.
Salud Mental.
Sistema Nacional de Cuidados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

Casaux G.- **Ambiente & Salud-**

Ed. Revista de la Facultad de Derecho n° 27 (2009).-

Casaux G.- **Derecho de la Salud-** Ed. CSIC (2011).-

Casaux G.-**Legislación Sanitaria en el Uruguay** (1934/2015)- Ed. IMPO (2015)-
(Ed. Electrónica en 3 volúmenes).

Casaux G.- **Enfermedades de Notificación Obligatoria-**

Ed. Revista de la Facultad de Derecho n° 35 (2013).-

Casaux G.- **Derecho de la Salud-** Tomo I)- **Radiaciones-** (2014)- Tomo II) **Calidad del**

Aire-

(2015) -Tomo III (**Marco Institucional Nacional e Internacional**)-(2016)- Tomo IV

(**Agrotóxicos**)- (2016)- Edición UDELAR.

MATRICULA : 4,05 UNIDADES REAJUSTABLES
3 U.R. PARA EGRESADOS CON MENOS
DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS DE FAC. DE DERECHO
UDELAR O SOCIOS DE COLEGIO DE ABOGADOS,
ASOC. ESCRIBANOS